

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Carolina Quiroz Arias, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Informes
5.	Casos Estudiantiles
7.	Varios

2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 11 de 2021
4.	Movimiento de Personal
6.	Correspondencia para Decisión

**Desarrollo de la Reunión:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 11 DE 2021**

Se avala.

**3. INFORMES****3.1 Del Decano**

- Hace referencia a la inundación ocurrida el pasado lunes 22 de marzo, si bien la Facultad está limpia, persisten algunas consecuencias en la Facultad de Ciencias de la Administración donde se dañaron 100 puntos de red, hay cables mojados, consecuencias graves en el piso del Auditorio Diego Delgadillo y oficinas afectadas, hasta ayer que se tuvo reunión con la DIU, Mantenimiento y Salud Ocupacional. En la Facultad de Salud se está trabajando la parte teórica casi en un 100%, pero en la práctica se ha tenido limitaciones, porque desde ese momento no ha habido actividades en las clínicas de odontología ni en el SERH y el Comité de Emergencia considera que no están dadas las condiciones para que pueda acudir personal externo como son los pacientes. Se está trabajando para tener un monitoreo constante de los cambios climáticos y posibles crecientes de una quebrada que está en la montaña adyacente a las Escuelas de Odontología, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se tenía un gavión que fue construido en el 2008 que ha sufrido deterioro y hay que reemplazarlo por un muro en hormigón, cuya construcción tardará unos meses, pero mientras tanto se establece un mecanismo de monitoreo que

## Desarrollo de la Reunión:

permita detectar un riesgo temprano; no se ha permitido el acceso a los pacientes que vienen a consulta a las clínicas de la Escuela de Odontología y a la Escuela de Rehabilitación Humana, que ha afectado las prácticas de los estudiantes de pregrado y posgrado, por tanto, se está mirando cómo mitigar y afrontar esos riesgos. También se deben tener en cuenta las nuevas medidas que ha adoptado los gobiernos nacional y municipal ante un posible tercer pico de contagio del Covid-19.

### ● Informe del Consejo Superior 24 de marzo de 2021

- Se aprobó adición presupuestal para el contrato de mantenimiento para atender la emergencia de la Sede San Fernando, por aproximadamente \$430 millones, específicamente para subsanar la caída de los muros en el parqueadero adyacente a la Escuela de Odontología, la idea es hacer muros que permitan que cuando llegue agua pueda fluir y no haya represamiento, además se arreglará la casa que en el parqueadero, que en este momento no está siendo utilizado.
- Se presentaron los proyectos de infraestructura para los próximos años: obra de La Carbonera en la Sede Palmira; CDU Sede Pacífico; edificio de aulas Sede Meléndez; cafetería Sede San Fernando en la Facultad de Ciencias de la Administración que tendrá un segundo piso; edificio de aulas Sede Tuluá; edificio de aulas Sede Palmira; edificio Multipropósito de la Facultad de Salud; edificio E-40 de Meléndez; edificio de Altos Estudios de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración y el hangar de la Sede Meléndez; la financiación de los proyectos incluye regalías, recursos de estampilla, recursos propios, donaciones y se buscarán créditos con Infivalle y Findeter.
- Se presentó un proyecto de apoyo a estudiantes de posgrado, que había sido avalado en el Consejo Académico, se trata de una iniciativa de la Facultad de Ingeniería para que los estudiantes puedan ser apoyados con una monitoría, con recursos propios, que es diferente a los asistentes de docencia y asistentes de investigación, lo cual se avaló y la idea es que se extiende a las demás facultades, como es con recursos propios, su aplicación será voluntaria, se está a la espera de la resolución definitiva.
- Se aprobó resolución por la cual se toman medidas excepcionales y transitorias para estimular los programas de intercambio académico asistido por tecnología, nacional e internacional, de estudiantes visitantes nacionales y extranjeros en la Universidad del Valle y de estudiantes de la Universidad del Valle hacia otras instituciones de educación superior en Colombia y en el exterior, la cual fue enviada a los Consejeros. Es un programa que facilita los procesos académicos y administrativos para este tipo de intercambios.

- La Coordinadora Académica informa que la Vicerrectoría Académica publicó el 19 de marzo la lista de preseleccionados de la convocatoria docente; los no preseleccionados tenían plazo hasta el 29 de marzo para hacer reclamaciones, que en primera instancia fueron respondidas desde la Vicerrectoría Académica con base en la información que entregó cada unidad académica; para quienes hicieron replica las están trasladando a las facultades para dar respuesta. Conforme al cronograma, a partir del 14 de abril empieza la presentación de pruebas académicas, ese día los aspirantes deben hacer llegar al correo electrónico de la convocatoria la propuesta de curso y de investigación, que se remitirá a las unidades académicas para que sean calificadas conforme lo establece la normatividad; la exposición oral se hará conforme la fechas programadas ante los claustros de profesores. El lunes 19 de abril se debe enviar el informe de calificación de pruebas académicas y los formatos para determinar a quiénes se llama a entrevista, que empezaran el jueves 22 de abril. En el transcurso de esta semana se remitirán los formatos en los cuales se deben calificar las pruebas académicas para lo cual se debe tener en cuenta las resoluciones donde están los criterios. La Vicerrectoría Académica ha recomendado que las propuestas de curso e investigación cuando se envíen a las unidades académicas se elimine el nombre del aspirante para que los evaluadores no sepan a quién están calificando. Es importante citar a los claustros de profesores y a quienes van a presentar de manera virtual exposición oral enviarles de manera oportuna el enlace la cual se deben conectar.

La Directora de Escuela de Enfermería comenta que había citado al claustro profesores presencial para hacer la presentación oral en el auditorio, pero con la nueva contingencia y ante la inminencia del tercer pico de la pandemia es posible que deba hacerse de manera virtual.

La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta si debe haber un grado de presencialidad en la sustentación de las exposiciones orales.

El Decano comenta que para la Escuela de Enfermería teniendo en cuenta que dispone de un auditorio con capacidad para 120 personas, se puede considerar hacer la sustentación presencial, con todas las medidas de bioseguridad, sin embargo, deja la decisión a las unidades académicas de acuerdo al contexto, número de asistentes y espacio con el cual cuentan.

- Se refiere a situación que se ha venido presentando con los estudiantes y sus manifestaciones de inconformidad, específicamente lo sucedido el miércoles 17 de marzo, día que expresaron no estar de acuerdo con las decisiones tomadas en el Consejo de Facultad del 16 de marzo, que se les ratificaron en el sentido que se manejara la institucionalidad y fuera en los escenarios naturales como los Comités de Programas, donde se debatiera ese tipo de situaciones que presentaban algunas asignaturas. Después de reunirse con los estudiantes se recomendó seguir los caminos institucionales, como lo estableció el Consejo de Facultad y que se reunieran con los Consejos de Escuela ampliados y se les dijo que si necesitaban venir al Consejo

## Desarrollo de la Reunión:

de Facultad se abriría un espacio, una vez surtieran esas instancias, por tanto, se les va a invitar para tener elementos de juicio adicionales, pero no se está queriendo desconocer la autonomía de los profesores, Programas Académicos, Comités de Programas y Consejos de Escuela, solamente considera que el diálogo es la mejor herramienta para encontrar elementos de convergencia entre las posiciones de profesores y estudiantes, lo menciona porque algunos estudiantes lo están mal interpretado, en el sentido que no está ordenando o dando una agenda a los Consejos de Escuela o Comités de Programa; la recomendación fue que los estudiantes se reunieran en esos escenarios naturales para debatir sus inquietudes y después se les invitaría al Consejo de Facultad.

### *Comentarios:*

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se conoció comunicación remitida por el estudiante Anthony Gómez donde planteaba agendas de reuniones con Direcciones de Escuela para tratar el asunto referido por el Decano, intentó facilitar las conversaciones con los Directores de Escuela y establecer la agenda con base en su disponibilidad, pero en una primera conversación con el Director de la Escuela de Medicina, sugirió abordar el tema en el Consejo en vez de irse a cada Escuela o Programa, dado que ha habido un acuerdo y organización de ideas con los estudiantes, y tener una visión de conjunto como Facultad para tratar el tema, no de manera separada por Escuela, por tanto no siguió la consulta.
  - Director Escuela de Medicina. Pensando y considerando lo que se está generando con la virtualidad, que es algo nuevo y una modalidad que se está aprendiendo, que muchos profesores se están adaptando, la gran dificultad es que no es muy preciso cómo debe hacerse una evaluación en virtualidad, que es algo que se debe trabajar como Universidad, porque muchos de los intereses de los estudiantes van hacia cómo los evalúan, tanto en pregrado como en posgrado, por tanto, siendo el tema que centra toda la discusión se debe abordar en instancias superiores.
  - Decano. Es cierto que la Universidad no ha tocado este tema en el Comité Central de Currículo o en el Consejo Académico, precisamente porque tiene mucha diversidad, y la Facultad específicamente tiene particularidades y visiones diferentes entre los mismos docentes que ha llevado incluso a malos entendidos, porque si bien el año pasado se tuvo una experiencia de la cual se aprendió, los estudiantes tienen otra posición y tratar que todos piensen de la misma manera o se actúe en consonancia con estas evaluaciones virtuales no ha sido fácil. Si bien la Universidad no ha legislado sobre el tema, como Facultad se está retomando porque empezaron las manifestaciones de inconformidad de los estudiantes con algunas asignaturas, por tanto, la discusión está abierta y se tiene que afrontar desde cada programa y asignatura, pero tampoco se estaría en condiciones de ser demasiado cerrados acerca de cómo hacer las evaluaciones y los mecanismos que se deben adoptar, por eso el diálogo y la discusión propositiva están abiertos.
  - Directora Escuela de Enfermería. Es un tema que amerita un compartir de experiencias especialmente en el área de la salud que se tiene un componente práctico importante, que demanda una gran exigencia en las diferentes iniciativas para hacer la evaluación. Propone hacer un compartir experiencias e invitar a la DINTEV que han generado muchos recursos en las diferentes plataformas para ayudar en la evaluación de los componentes teóricos especialmente, y se puede aportar desde acá la experiencia cómo se ha venido trabajando la evaluación del componente práctico.
  - Director Escuela de Ciencias Básicas. Los estudiantes legítimamente hacen unas observaciones sobre lo que viene pasando con los cursos, pero la Universidad nos ha dejado solos porque se dice que se deben hacer las clases con presencialidad asistida por tecnología, pero no se han dado lineamientos ni se ha dicho cómo deben transcurrir esos cursos, si bien la DINTEV ha dado recomendaciones, se debe entender que los profesores atienden resoluciones, más no órdenes de un Consejo de Escuela o un Director de Escuela; además los Consejos de Escuela son instancias más de tipo administrativo, las de manejo académico son los Comités de Programa y en la Facultad el Comité de Currículo de Pregrado, en este caso, por tanto, solicita que desde esas instancias se den al menos unos lineamientos sobre cómo se deben hacer los exámenes y si es necesario discutirlo con los estudiantes, esos serían los escenarios naturales para hacer la discusión más no los Consejos de Escuela.
  - Decano. Está de acuerdo que el escenario natural para discutir particularidades que tienen que ver con la evaluación son los Comités de Programa y el Comité de Currículo, y así se ha venido haciendo; cuando menciona a los Consejos de Escuela es que cuando se sientan a dialogar con los estudiantes se empieza con la evaluación y se llegan a otros temas que van más allá de lo académico y son de tipo administrativo; por tanto, si es solamente algo de evaluación, contenidos, porcentajes de evaluación, programación de asignaturas se manejará en Comité de Programa, si hay otro tipo de situaciones que afecten administrativamente las prácticas lo puede manejar el Comité de Programa o Consejo de Escuela, se trata de abrir canales de comunicación al interior de la Facultad dado que es la mejor herramienta para que se no se tenga mayores problemas y se pueda encontrar puntos de convergencia académicos y administrativos.
- La Directora Escuela de Enfermería consulta sobre la vacunación de estudiantes y profesores que están en práctica, dado que ayer asistió a la Asamblea Nacional de Acofaen y se informó que se había enviado una comunicación al Ministerio de Salud solicitando incluirlos en la primera fase del plan de vacunación, el Ministerio no ha contestado formalmente, pero algunas Decanas mencionaron que habían sido contactadas para proceder con la vacunación de estudiantes y profesores, otras informaron que la Secretaría de Salud Pública de su municipio había empezado el plan de vacunación.

El Decano comenta que no tiene información de ese tema, conoce la carta que le han enviado varios estamentos solicitando la vacunación, se sabe que hay residentes y estudiantes de otras carreras de la Facultad que están rotando y tampoco han sido

### **Desarrollo de la Reunión:**

vacunados y ya lo han manifestado; dado que tiene una visita al HUV y estará con la Secretaria de Salud Departamental, consultará si hay una directriz y estará informando.

### **3.2 De la Vicedecana Académica**

- Presenta para aval la creación de las siguientes asignaturas:

- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: Parasitología Alimentaria y Ambiental, 3 créditos, electiva profesional para los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Sanitaria y Ambiental; Sistemas de Gestión de Calidad, 3 créditos, profesional y Validación de Métodos, 3 créditos, profesional para la Maestría en Gestión de la Calidad para Laboratorios.
- Escuela de Enfermería: Gestión del Cuidado I, 2 créditos, profesional; Habilidades y Destrezas para el Cuidado de Enfermería en el Entorno Clínico, 5 créditos, profesional; Cuidado de Enfermería en la Adulthood y Vejez I, 5 créditos, profesional, para el Programa de Enfermería.
- Departamento de Ciencias Fisiológicas: Farmacología y Terapéutica Respiratoria, 2 créditos, electiva profesional para los Programas de Enfermería, Fisioterapia y Medicina y Cirugía; Farmacología, 5 créditos, básica, para el Programa de Enfermería; Biomateriales en Medicina Regenerativa, 4 créditos, electiva profesional, para la Maestría en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- Departamento de Microbiología: Antibióticos y Resistencia II (EUCARIOTES), 2 créditos, electiva complementaria, para los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Medicina y Cirugía y Biología.
- Escuela de Rehabilitación Humana: Comunicación con Niñas y Niños Diversos, 3 créditos, electiva profesional, para los Programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional; Comunidad y Cultura Sorda y Sordociega, 3 créditos, electiva profesional, para los Programas de Fonoaudiología e Interpretación para Sordos y Guía Interpretación para Sordociegos. Salud Pública Discapacidad y Sociedad, 2 créditos, profesional; Proyecto de Investigación I, 3 créditos, profesional; Seminario de Investigación II, 2 créditos, profesional; Métodos de Investigación II, 2 créditos, profesional; Métodos de Investigación II, 3 créditos, profesional; Lecturas en Biomecánica, 2 créditos, profesional; Escritura de Artículos Científicos, 2 créditos, profesional; Evidencia en Neurociencias y Neurorehabilitación, 2 créditos, profesional; Electiva I, 2 créditos, profesional; para la Maestría en Fisioterapia.
- Escuela de Odontología: Preclínica I, 4 créditos, básica; Núcleo Salud Bucal Colectiva II, 2 créditos, básica; Fundamentos Odontológicos III, 2 créditos, básica, para el Programa de Odontología.

El Consejo de Facultad avala la creación de las asignaturas presentadas.

- El lunes de Semana Santa el MEN devolvió los Programas Académicos de Medicina y Cirugía y Fisioterapia, solicitando anexos técnicos actualizados con la nueva estructura curricular, competencias, actividades, resultados de aprendizaje, seguimiento, evaluación, estrategias para el análisis del cumplimiento de resultados de aprendizaje, dando un mes para dar respuesta, ante lo cual el Director Programa de Medicina y Cirugía ha indicado que se va a desistir del proceso porque en ese tiempo no es posible cumplir con todo lo solicitado; entiende que Fisioterapia hará lo mismo, pero no ha recibido comunicación oficial. El desistimiento implica que se renuncia a la solicitud de resolución del MEN de la reforma curricular, que si en un mes se pudiera entregar los documentos se tiene la oportunidad que pase a la Sala de Talento Humano en Salud y en un máximo de dos meses se tendría la resolución aprobando la reforma curricular; desistir significa que se tiene que iniciar de cero enviando todos los documentos que se deben actualizar teniendo en cuenta los lineamientos del Decreto 1330 y la Resolución 021795 del 2020. Lo solicitado implica un trabajo arduo que para un programa de pregrado en un mes es muy complejo hacerlo, para las especializaciones se puede hacer porque se tiene menos períodos académicos. El Programa de Terapia Ocupacional también envió carta de desistimiento, pero en reuniones que ha tenido con la Directora de la Escuela y la Directora del Programa para analizar el tema de anexos técnicos, el impacto para el proceso de ampliación a la Sede de Cartago no es grande, por tanto, no pueden parar el proceso porque tienen que trabajar los mismos micro currículos de la Sede Cali, en ese sentido se quedó de continuar y como los micro currículo se requieren para radicar en el MEN, con lo que se tiene en este momento que es la estructura curricular del Programa, se puede pasar al Comité de Currículo de Pregrado, por tanto, una vez remitan la documentación correspondiente se revisará y presentará en esa instancia.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que ayer se iban a reunir los docentes del Programa de Fisioterapia para abordar ese tema, por tanto, se espera que hoy llegue la decisión.

- El MEN devolvió la Especialización en Medicina Reproductiva pidiendo ajustes a los anexos técnicos, microcurrículos y otros aspectos y la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría pidiendo resultados de aprendizaje, objetivos, definición de estrategias de evaluación de resultados de aprendizaje, que en total son 10 puntos que se deben trabajar, pero adicionalmente están solicitando cambiar la denominación del Programa, dado que como se ha mencionado Ascofame ha venido trabajando con el Ministerio en la concreción de las denominaciones de las especializaciones médico quirúrgicas en Colombia, en ese sentido solicita el aval para el cambio de denominación que debe quedar Especialización en Infectología

## **Desarrollo de la Reunión:**

Pediátrica, y le solicita al Director de la Escuela de Medicina que lo mismo quede aprobado en Consejo de Escuela; además implica cambiar los anexos técnicos con la nueva denominación y firmar Otrosí a los convenios, para cual también solicita el aval.

El Consejo de Facultad avala el cambio de denominación de la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría por Especialización en Infectología Pediátrica y la suscripción de los Otrosí a los convenios docencia servicio.

- Ayer que era la fecha límite, se remitieron los documentos de la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto; sin embargo, el anexo técnico de Imbanaco se fue sin la firma, por tanto, se espera que no se tenga inconveniente. Los documentos se trabajaron con la profesora Diana Marcela Rengifo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que revisó el documento y la respuesta de la DACA informando que lo radicó en el MEN ayer, en ese sentido agradece y hace un reconocimiento a la Vicedecana Académica y a la profesora Diana Marcela Rengifo por la elaboración de un documento bastante complejo, donde se expresan las respuesta a todas las solicitudes del MEN; es un aprendizaje que será útil para todos los programas de la Facultad.

- Solicita aval para suscribir convenio docencia servicio con la Clínica Colsanitas para la Especialización en Oftalmología, dado que se recibió comunicación de dicha entidad aprobando la firma del convenio. Se avala.
- Solicita aval para Otrosí al Convenio con el Centro Médico Imbanaco para incluir la Especialización en Cirugía Pediátrica, teniendo en cuenta que se tiene la aprobación de dicha entidad. Fue un programa que devolvieron solicitando resultados de aprendizaje, no tuvo problema con anexos técnicos, pero se debió modificar porque cuando hicieron los micro currículos, al distribuir las horas presenciales e independientes se percataron que en una asignatura las horas que colocaron en los anexos técnicos de la rotación en el HUV sobrepasan los créditos académicos; los profesores del área estuvieron trabajando en los documentos y el anexo técnico estará hoy en el HUV para la firma de la Dra. Marisol Badiel, le solicita al Director de la Escuela de Medicina estar pendiente porque hoy se tiene que dar respuesta al MEN.
- Respecto a los lineamientos y estrategias de evaluación para las asignaturas presenciales asistidas por tecnología, el tema se abordará en el Comité de Currículo de Pregrado. En el marco de la política de formación se van a organizar unos talleres, la semana pasada finalizó el relacionado con resultados de aprendizaje, fueron dos sesiones con una participación importante de profesores de la Facultad, queda atenta si se requiere repetirlo, aunque el Subdirector de la DACA en el marco de la formación docente, acaba de publicar en la página web el Diplomado para la realización de resultados de aprendizaje, que lo pueden tomar los profesores.

### 3.3 De la Vicedecana de Investigaciones

- El viernes 9 de abril en el espacio del Comité de Investigaciones se tiene programada la actividad de socialización de los nuevos cambios para medición de los grupos de investigación establecidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

### 4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisión Académica*

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 23 al 28 de junio de 2021, en Boston, Massachusetts.

#### *Comisión de Estudios*

- Sonia Osorio Toro (Escuela Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios del Doctorado Interinstitucional en Educación del Instituto de Pedagogía en la Universidad del Valle. Período: 1º de agosto de 2021 al 31 Julio de 2022.

#### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Juan Carlos Rivas (Escuela de Medicina). Por participación como co-investigador del proyecto “Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro de neurociencia clínica y comportamental Valle del Cauca. Período: I Semestre del 2021.

#### *Autorización Pago de Bonificación*

- María Aurora Londoño (Escuela de Ciencias Básicas). Por actividades de Extensión relacionadas con el diagnóstico COVID-19. Período: septiembre diciembre de 2020.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

## Desarrollo de la Reunión:

- Rosa Nury Zambrano Bermeo (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2021.
- Eduardo Velásquez Girón (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de abril de 2021.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Daniela Díaz Catacoly (1644825), Emelyn Natalia Escobar (1437804), Jessica Isabel Moreno Méndez (1429473) y Nancy Carolina Semanate Rico (1438422), Programa de Fonoaudiología. Mención meritoria al trabajo de grado denominado “Apoyos para la interacción comunicativa con un estudiante sordo bilingüe durante su formación como ingeniero mecánico en una universidad del suroccidente colombiano”. Se expide Resolución No.074.
- Milady Yasmín Pantoja Medina (1541554), Programa de Fonoaudiología. Mención meritoria al trabajo de grado denominado: “Características espectrográficas de los fonemas vocálicos en voces pregrabadas de un grupo de adultos de la ciudad de Santiago de Cali”. Se expide Resolución No.075.
- Fernando Ortiz Molina (1535025), Daniela López Hermosa (1541289), Carlos Julio Márquez (1539994) y Evelyn Marín Londoño (1223638), Programa de Fonoaudiología. Mención meritoria al trabajo de grado denominado “Elaboración y validación de contenidos del protocolo de evaluación fonoaudiología LOMM para personas adultas diagnosticadas con SAHOS”. Se expide Resolución No.076.
- Natalia Cabal Duque (1135539), Programa de Medicina y Cirugía. Adicionar (999033M-01) Pasantía en Investigación I Salud, septiembre 2020 marzo 2021. La estudiante en la segunda parte de su internado, que está cursando, tenía programado realizar el Internado Especial a nivel Internacional en la Universidad de Alemania, pero a consecuencia de la pandemia todo el proceso se retrasó y en noviembre del 2020, la embajada alemana le asigna cita para tramitar su visa, por lo tanto, bajo las instrucciones de su tutor y evitar retrasos en su estudio, le indica que matricule dicha la asignatura.
- María Camila Patiño Murillo (2043058), Programa de Odontología. Matrícula Extemporánea con las asignaturas: (404001M-41) Deporte Formativo; (402227M-05) Vida Universitaria; (607034M-01) Núcleo Salud Pública II; (622090M-01) Fundamentos Odontológicos; (999062M-02) Género Pluralidades y Diversidades; (999064M-02) Apropiación Digital y Aprendizaje, SIGNIF, febrero junio 2021. La estudiante tuvo dificultades para realizar su matrícula académica porque el sistema no la dejaba ingresar y pidió al Programa Académico se la realizara, se le solicitó enviar el formato de adiciones y cancelaciones que remitió el día 4 de marzo; pero por la cantidad de correos que llegan no vieron el de la estudiante y solo hasta ahora encontraron que no le habían dado trámite.
- Yesica Grajales Cancimance (1842327), reactivar (622003C-01) Fundamentos Odontológicos II y (600004C-01) Morfología Estomatológica; Daniela Andrea Ortiz Gómez (1841349), reactivar (622003C-01) Fundamentos Odontológicos II y Juan Camilo Valverde Rodríguez (1840827), Programa de Odontología, reactivar (622005C-01) Núcleo Salud Bucal Colectiva I. Debido a la modificación curricular reciente por error se les canceló desde la Secretaría del Programa las asignaturas.

## 6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual envía para consideración, comunicaciones de la Sección de Oftalmología y de la Sección de Cirugía Pediátrica, de la Escuela de Medicina, con solicitudes para convenios con la Clínica Colsanitas y Clínica Imbanaco. El punto fue presentado por al Vicedecana Académica en su informe.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía para el profesor Christian Andrés Rojas Cerón, mientras el titular disfruta de unos días pendientes de vacaciones, del 7 al 9 de abril de 2021. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual envía para aval Otrosí de reajuste tarifario de muestra Covid-19 a la Clínica Club Noel. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.

## 7. VARIOS

7.1 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Respecto al informe del Consejo Superior sobre la aprobación de los proyectos en el POAI en los diferentes programas, específicamente de transformación digital, académica, administrativa, investigación y extensión, consulta si es posible confirmar si el proyecto solicitado desde la Escuela está incluido o hacer la gestión para que se incluya.

El Decano comenta que en el Consejo Superior se aprobó una adición por \$10.185 millones para los diferentes programas entre ellos para la actualización y fortalecimiento de la infraestructura de la red de datos por \$1.909 millones, que puede ser en ese ítem, pero no está especificado. Antes de Semana Santa habló con el Vicerrector Administrativo sobre el tema porque le

## Desarrollo de la Reunión:

interesa la actualización de la infraestructura tecnológica de la Escuela y la Facultad, dado que eso fue aprobado en vigencias pasadas, pero el Vicerrector no recordaba si estaba incluido, como tiene reunión este viernes con el Jefe de Planeación nuevamente tocará ese tema y si es necesario se hará la gestión para que se incluya.

- Informa que se está gestionando un proyecto de investigación con la Fundación Valle del Lili con participación de una enfermera, y la Fundación está exigiendo un convenio, es importante que se conozca porque es algo novedoso en el sentido que cuando se vaya a hacer un proyecto de investigación, para que pase por el Comité de Ética de la Fundación Valle del Lili, se debe hacer convenio.

7.2 La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta frente al tema de obras que están para ejecución este año si en alguna instancia se ha definido algo acerca del reforzamiento estructural de la Escuela, que se viene insistiendo en esa necesidad desde hace tiempo.

El Decano comenta que habló con el Jefe de Mantenimiento y le manifestó las inquietudes de la Escuela de Salud Pública respecto al reforzamiento estructural, goteras y filtraciones, la respuesta es que se habían hecho las obras de tapar las goteras y filtraciones, falta el enlucimiento, que se hará hacia mitad de año con presupuesto de mantenimiento, pero que no tenía presente un documento que dijera que la Escuela de Salud Pública necesita reforzamiento estructural.

La Coordinadora Administrativa señala que acordó hacer unas visitas a los edificios de la Facultad con la Ingeniera Glisdary Osorio y el Ingeniero Holmar Dávalos, dado que se está tratando de reforzar un Comité de Planta Física de la Facultad para que se haga este tipo de seguimientos; una vez se realice ese levantamiento se reunirán con el Jefe de Mantenimiento y la Directora de la DIU y se revisará con la Ingeniera Glisdary Osorio el Plan de Desarrollo Físico que se hizo hace varios años para mirar de dónde se pueden obtener los recursos, o qué hace falta para elaborar un proyecto y un diseño, de tal manera que pueda entrar al POAI, que seguramente será para el próximo año, porque en la medida que esté el diseño y el proyecto y la Facultad pague los arquitectos, es la manera que van a entrar esos proyectos al POAI.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que durante la administración del profesor Fabián Méndez se pagó un estudio para mirar las condiciones del edificio y quedaron unos diseños en planos para el reforzamiento y adecuación del edificio, incluso estaba en la primera propuesta del Rector cuando se lanzó a la Rectoría, como uno de los proyectos prioritarios, por tanto, salió un documento con las recomendaciones y planos para adecuaciones que los puede buscar y entregar a quien corresponda, valdría la pena reiterar en el tema porque se ha dicho en diferentes instancias y que nuevamente se coloque como una prioridad de la Facultad de Salud.

El Decano le solicita hacer llegar los documentos a la Coordinación Administrativa para tener un insumo para hacer gestión y seguimiento.

7.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que ayer se reunió el Comité de Salud Mental y se acordó invitar a los Representantes Estudiantiles de cada Programa Académico a una reunión para escuchar las situaciones que han venido presentando con relación al aspecto psicosocial, pero se dijo que era importante que primero se reunieran con los Comités de Programas; de igual manera cómo se está construyendo el plan de trabajo, se le va a mandar a los Directores de Programas Académicos un formato en Google para indagar cómo están constituidas las Consejerías Estudiantiles, qué acciones están haciendo y propuestas para ver cómo se articulan; en particular con Salud Pública y Ciencias Básicas, los representantes de esas unidades académicas en el Comité van a organizar una reunión con los Directores de Escuelas para mirar cómo se puede abordar la Consejería. Para el próximo lunes se invitará a los Coordinadores de los Programas y Proyectos de la Universidad que tienen que ver con los procesos de estudiantes de Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Vicerrectoría Académica. El MEN constituyó el índice de educación inclusiva, herramienta para ver cómo en las instituciones de educación superior se concibe o transforma a la luz de los procesos de inclusión y como la inclusión tiene que ver con los diferentes grupos poblacionales, se están reuniendo un grupo de profesores para crear las estrategias porque ese índice es una plataforma que está en el SNIES y en adelante las universidades deben dar respuesta a todas las peticiones de la plataforma y se aplicará a toda la Universidad; desde la Facultad de Salud se va a necesitar el apoyo para llegar a estudiantes, profesores y funcionarios para que diligencien esa encuesta del aseguramiento de la calidad respecto a la educación inclusiva.

7.4 Del Director de la Escuela de Medicina

- El pasado 29 de marzo se realizó el examen de posgrados clínicos, se tuvo 1.787 inscritos, de los cuales 14 eran de segunda especialidad, no asistieron 98. Agradece y resalta el apoyo de los profesores de la Escuela de Medicina que apoyaron el proceso. Una vez finalizado el examen se empezó la calificación y ya se enviaron los resultados a la Oficina de Admisiones para la publicación la próxima semana. Se cumplió con lo que exigía Salud Ocupacional y no se presentó ninguna dificultad. Hay una tutela de un aspirante que quiere que el examen se haga de manera virtual, se ha dado respuesta indicando que no es posible.

**Desarrollo de la Reunión:**

- El Instituto de Medicina Legal solicitó hacer una reunión ayer, pero la cancelaron y están tratando programarla para el viernes 9 de abril, a esa reunión va asistir el abogado, la contadora, el Director de la Escuela de Medicina Legal, que se encarga de las rotaciones de estudiantes y como de alguna forma abarca a diferentes Escuelas que tienen interacción con el Instituto, es importante mirar en la Facultad la asistencia de la parte jurídica y de la Oficina Docencia Servicio para dar respuesta a lo que están requiriendo relacionado con el convenio de hace unos años, que ha sido un proceso complejo.

## 7.5 De la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- La Representante Estudiantil del Programa Académico hizo llegar carta solicitando almuerzos para 13 estudiantes que están en prácticas clínicas, debido a la situación económica que tienen, unos en particular dicen que han manejado becas de alimentación y consultan si se va a seguir manejando en el marco de la pandemia.

El Decano le solicita enviar la relación de los estudiantes al Decanato y a la Coordinación Administrativa para hacer la respectiva gestión.

- Con relación a la Maestría en Gestión de la Calidad para Laboratorios se tuvo una dificultad porque el reglamento de admisiones debía pasar para revisión de varios docentes, lo que atrasó el proceso; la profesora Mercedes Salcedo lo está terminando de organizar y hoy lo enviará a las instancias pertinentes. Adicionalmente se solicita apoyo para tramite convenios con instituciones que son vitales para la Maestría con el Instituto Nacional de Metrología de Brasil, Instituto Nacional de Metrología de Colombia, la Universidad Santa Rosa de Jáuregui en México y la UNAM, que deben hacerse a nivel institucional.

El Decano ratifica el ofrecimiento hecho a la profesora Mercedes Salcedo en una reunión que fue invitado con profesores de las Facultades de Ciencias e Ingenierías, en el sentido que con la Oficina de Asuntos Internacionales se le ayudaba a tramitar los convenios que requiere.

- La profesora Ofelia Flórez, fue designada por el Claustro de Profesores como representante ante la Comisión de Evaluación de Méritos de Facultad en la convocatoria docente, pero está inhabilitada debido a que una las candidatas preseleccionadas es su Directora de Tesis, dado que ese representante debe estar en las entrevistas consulta si puede participar otro profesor.

La Coordinadora Académica le solicita enviar comunicación indicando el nombre del docente que reemplazará a la profesora Ofelia Flórez en el proceso.

## 7.6 La Directora de la Escuela de Odontología informa que un profesor de la Escuela quiere hacer un posdoctorado en la Universidad de Indiana, Estados Unidos, la Coordinadora Administrativa revisó la documentación y reglamentación y ha indicado que no puede solicitarlo en este momento porque se establece que los profesores que han tenido comisión de estudios deben trabajar el doble del tiempo de la duración de la comisión para optar por el otro proceso y el docente estuvo en comisión de estudios 4 años y se reintegró en agosto del 2019.

El Decano le sugiere antes de hacer algún trámite, hacer la consulta ante la Vicerrectora Académica, en calidad de Presidente de la Comisión de Estímulos Académicos y comentar el caso con la profesora María Fernanda Tobar, Representante Profesor al Consejo Académico y asiste al Comité de Estímulos Académicos, para ver si se puede buscar alguna excepción para favorecer al profesor y a la unidad académica.

Siendo las 9:45 a.m. se da por terminada la reunión.

	<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobo</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: